

...ma e Independencia del Poder Judicial  
para una ciudad de vanguardia".  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B", DA CUENTA AL C. JUEZ EN LA FECHA EN QUE SE ACTÚA CON  
PROMOCIÓN PRESENTADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE A LAS NUEVE HORAS CON  
CUARENTA Y UN MINUTOS.

México, Distrito Federal a dieciséis de marzo de dos mil doce.

A su expediente 168/05 el escrito de JOSÉ FERNANDO BETANCOURT CERVERA y VÍCTOR HUGO FLORES RAMÍREZ, en su carácter de apoderados legales de SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que se les reconoce en términos de la copia fotostática certificada de la escritura numero 25,369 de nueve de enero del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI, NOTARIO PUBLICO NUMERO 82 DEL DISTRITO FEDERAL la cual se ordena agregar a los autos, como se solicita, se tiene por señalado como nuevo domicilio de su representada para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores el que se indica en el de cuenta, asimismo se revoca el señalado con anterioridad, como lo solicita, se tiene por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones, documentos y valores.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**- Así lo proveyó y firma el C. JUEZ LICENCIADO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, mismo que autoriza y da fe.

"EN EL BOLETÍN JUDICIAL No. 55 DE  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE  
DE LEY.- CONSTE. DE 2012 SE HIZO LA PUBLICACIÓN  
EL 25 DE 2012, SURTIÓ  
EFECTOS LA NOTIFICACIÓN ANTERIOR.- CONSTE".

EN EL BOLETÍN JUDICIAL No. 56  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE

Mayo DE 2012 SE HIZO LA

PUBLICACIÓN DE LEY.- CONSTE.

EL 22 DE Mayo DEL 2012, SURTIÓ

EFFECTOS LA NOTIFICACION ANTERIOR.- CONSTE."

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal  
siendo las trece horas del día veintiocho  
del mes de mayo del dos mil doce, prese